



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 254 del 01 de febrero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO CORREA OSPINA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.006.506.267

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima específicamente en la oferta del Programa FIC (Fondo para la Industria y la Construcción), así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse, en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Específicas del Contrato)

1	Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.
4	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
5	Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica.
6	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
7	Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices, entre otras.
8	El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.
9	Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

10	Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
11	Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
12	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
13	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
14	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
15	Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
16	Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
17	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
18	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.
19	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.
20	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
21	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
22	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
23	Tener dominio básico de las herramientas de las tecnologías y la información para fortalecer el proceso formativo.
24	Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
25	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
27	Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.
28	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

29	Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma Compromiso, Territorium y Sofía plus).
30	Entregar oportunamente los reportes mensuales.
31	Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
32	Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.
33	Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
34	Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
35	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
36	Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.
37	Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
38	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.
39	Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.
40	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
41	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
42	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
43	En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.
44	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
45	Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.
46	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.
47	En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, "2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2022.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

48	Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
49	El instructor contratista deberá dejar constancia explícita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2022.
50	Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.
51	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
52	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
53	El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
54	Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
55	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato;
56	Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.
57	El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.
58	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto Asís, Putumayo

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

Adición 1: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de noviembre de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

Adición 1: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 39.590.630). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.959.063). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No 847 000 150 16 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Adición 1: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.111.500) por el mes de diciembre (del 01 al 16 de diciembre de 2022) para un valor total del contrato de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$41.702.130).

SUPERVISOR: JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 87716006

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$41.702.130
Valor Ejecutado	\$39.590.630
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$2.111.500
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Febrero:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760. Municipio de Puerto Asís, en el horario de 06:00pm-00:00am. Competencia 240201528 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. (48 horas)

Competencia: 280101160 - Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico. Comprender los principios y simbología eléctrica de acuerdo con la normatividad y estándares internacionales vigentes. (72 horas)

Total Horas Directas por Formación 120 horas.

Otras Actividades.

Inducción general para instructores vigencia 2022. **(40 horas)**

Total horas en el mes 160 horas

Marzo:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760., Horario de 06:00pm-00:00am. Competencia 280101160 Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico. **(74 horas)**.

Técnico en Archivo. Programa 134400_Ficha 2452848. Horario de 07:00am-13:00pm, desde el 01 al 08 de Marzo de 2022. Competencia 240201528 – Razonar cuantitativamente frente situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. **(36 horas)**

Total Horas Directas por Formación 110 horas.

Otras Actividades.

Apoyo a la segunda oferta académica, desde el 03 al 17 de Marzo de 2022. Fase de inscripción y presentación de pruebas. **(40 horas)**

Apoyo a coordinación académica, alistamiento de dotación FIC. Desde el 09 al 11 de Marzo de 2022. **(10 horas)**.

Total horas en el mes 160 horas

Abril:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760., Horario de 06:00pm-00:00am. Competencia 280101175 - Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa. **(76 horas)**

Otras Actividades.

Apoyo a inducción académica para aprendices del Técnico en Recursos Humanos, Ficha 2504180. Del 04 al 08 de Abril de 2022. **(36 horas)**

Apoyo a coordinación académica, Inventario de EPP'S y dotación para programas de formación FIC y alistamiento de EPP'S y dotación para enviar a las formaciones del Alto Putumayo, del 01 al 30 de Abril de 2022. **(48 horas)**

Total horas en el mes 160 horas.

Mayo:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760., Horario de 06:00pm-08:00pm. y de 10:00pm-00:00am Competencia 280101175 - Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa. **(84 horas)**

Téc. Emprendimiento y Fomento Empresarial. Programa 134102_Ficha 2504399 de 08:00pm-10:00pm. Competencia 220601501-APlicar Prácticas de Protección Ambiental y SST. RAP 1 y 2. **(30 horas)**



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Total Horas Directas por Formación 114 horas.

Otras Actividades.

Participación en el desfile de gala para el cumpleaños del municipio Puerto Asís, participación con titulada en Instalaciones Eléc. Ensayos y Participación en toma cultural por homenaje a los 110 años de Puerto Asís. **(46 horas)**

Total horas en el mes 160 horas.

Junio:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760. Horario de 06:00pm-08:00pm. y de 10:00pm-00:00am. Competencia 280101175 - Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa. **(80 horas)**

Téc. en Asistencia en Organización de Archivos. Programa 134400. Ficha 2452848. Horario de 07:00am a 01:00pm, Ambiente LEGO CAAA_Competencia_220501046_Utilizar Herramientas Informáticas. **(42 horas)**

Total Horas Directas por Formación 122 horas.

Otras Actividades.

Apoyo a la 3ra oferta académica desde el 18 al 27 de Mayo de 2022 en el punto de atención de la cámara de comercio del Putumayo. Apoyo a la fase de pruebas a aspirantes, días 01 y 02 de Junio de 2022. **(38 horas)**

Total horas en el mes 160 horas.

Julio:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760. Horario de 06:00pm-08:00pm. y de 10:00pm-00:00am. Competencia 280101173-Instalación de acometidas y sistemas de medición de energía eléctrica. **(76 horas)**

Impartir FPI de manera presencial en el Téc. en Asist. Administrativa Ficha 2561376. Jornada de Inducción a aprendices. **(30 horas)**

Curso complementario de Electricidad Básica. Programa 22410065_Ficha 2588841. Primer grupo de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo. **(40 horas)**

Total Horas Directas por Formación 146 horas.

Otras Actividades.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Jornada de Reinducción a instructores, dominio de Territorium, Diseño de informes de actividades y diagnóstico de fichas asignadas del 11 al 15 de Julio de 2022, Instalaciones del SENA CAAA, Auditorio. **(14 horas)**

Total horas en el mes 160 horas.

Agosto:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760. Horario de 06:00pm-00:00am. Comp. 280101173 - Inst. de acometidas y sistemas de medición de energía Eléc. **(66 horas)**. Comp. 220601038 - Trabajo en alturas de acuerdo con normatividad de seguridad. **(36 horas)**

Impartir FPI de manera presencial en el curso complementario de Electricidad Básica. Programa 22410065_Ficha 2605220. Segundo grupo de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo. **(40 horas)**

Total Horas Directas por Formación 142 horas.

Otras Actividades.

Apoyo a cuarta oferta académica en el stand del SENA, ubicado para atención al público en las Ferias ganaderas del municipio de Puerto Asís, Putumayo. Los días 13 y 14 de agosto de 2022. **(18 horas)**

Total horas en el mes 160 horas.

Septiembre:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760. Horario de 06:00pm-00:00am. Comp. 220601043 - Implementar requisitos normativos de acuerdo con parámetros técnicos. **(96 horas)**

Impartir FPI de manera presencial en el curso complementario de Electricidad Básica. Programa 22410065_Ficha 2632713. Tercer grupo de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo. **(40 horas)**

Total Horas Directas por Formación 136 horas.

Otras Actividades.

Apoyo a la cuarta oferta en el punto de atención del Prado, encargado de la ficha 2619612 del técnico_Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202 V.2_Apoyo en la fase de inscripción, Pruebas de selección y recepción de documentos para la ficha 2619612. **(24 horas)**

Total horas en el mes 160 horas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Octubre:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:
Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2452760. Horario de 06:00pm-00:00am. Comp.280101172-Montar SPT de acuerdo con normativa. **(60 horas)**

Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2619612. Del 06 al 14 de Oct. desde 12:00pm-06:00pm_Comp. 240201530 Inducción. **(42 horas).**

Competencia 240201528 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática. **(60 horas)**

Total horas en el mes 162 horas.

Noviembre:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:
Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2619612. Comp.280101160 - Interpretación de sistemas eléctricos polifásicos en aplicaciones residenciales y comerciales. **(90 Horas).**

Impartir FPI de manera presencial en el curso complementario de Electricidad Básica. Programa 22410065 Ficha 2673069. Batallón Km 2. **(40 Horas)**

Total Horas Directas por Formación 130 horas.

Otras Actividades.

Apoyo a coordinación académica en la revisión de portafolios a las fichas: 2339270-2339738-2561307-2618223. Del 21 al 27 de Nov. **(30 Horas)**

Total horas en el mes 160 horas.

Diciembre:

Impartir Formación Profesional Integral de manera presencial, Municipio de Puerto Asís:
Téc. Inst. Sist. Eléc. Res. y Com. Programa 832202_Ficha 2619612. Comp.280101160 - Interpretación de sistemas eléctricos polifásicos en aplicaciones residenciales y comerciales. **(36 Horas).**

Apoyo a coordinación académica en la revisión de portafolios a las fichas: 2339625 – 2504180 - 2339738 – 2561307 - 2618223, del 01 al 14 de Diciembre de 2022.

Apoyo técnico en la revisión de proyecto por etapa productiva ficha 2452777.

Apoyo técnico en la visita al colegio Alvernia, concepto técnico a las instalaciones internas. **(46 horas)**

Total horas en el mes 82 horas.

Total 1.679 horas desde el 01 de Febrero del 2022 al 16 de diciembre del 2022.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_x

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SIx NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENOx REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN
Supervisor del Contrato 052 De 2022
Coordinador Académico

No. 01 - Diseño Del Sg-Sst Con Base Al Decreto N° 1072 Y La Resolución 0312 De 2019, Dando Cumplimiento A Los 62 Estándares Correspondientes Al Nivel De Riesgo V.